

EL ECO DE LA PROVINCIA

Bibliotecas Municipales
d'ELIX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes . . . 1'50 pesetas
En los demás puntos de
España, 3 meses . . . 5
Anuncios y comunicados á precios
convencionales.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

DIRECTOR:

DON JOSÉ DE UGARTE Y MANRESA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y Administración,
calle de San Fernando, número 24.
Toda la correspondencia se dirigirá
al Director de este periódico.
No se devuelven originales.

AÑO I

ALICANTE 1.º DE NOVIEMBRE DE 1890

NÚM. 173

EL ECO DE LA PROVINCIA

SÁBADO 1.º DE NOVIEMBRE DE 1890

LA CUESTIÓN DE AYUNTAMIENTOS

Mal vez en nuestra provincia más que en otra alguna ha contribuido la pasión política á poner en tela de juicio la conducta seguida por las autoridades gubernativas, ya al decretar la suspensión de algún ayuntamiento, ya al enviar á los fiscales de las Audiencias los antecedentes relativos á los hechos punibles de que los primeros han tenido conocimiento y de que los segundos han debido entender. Se han lanzado los cargos más severos; se han formulado las más duras censuras y se ha cuidado mucho de envolver todos estos hechos en una atmósfera política muy á propósito para servir los intereses particulares de los partidos de oposición. Esto, que ha sucedido y que continúa sucediendo en nuestra provincia, ha ocurrido también en todas las demás de la Península, dando ocasión á que la prensa conservadora haya tenido necesidad de formular uno y otro día argumentos muy semejantes á los que nosotros hemos consignado con insistencia y que *La Epoca* resume elocuentemente en el siguiente párrafo:

«Cree *La Iberia* que es una candidez abrir las columnas de los periódicos conservadores á la defensa de las autoridades gubernativas.

En parte tiene razón el colega. Son tantas y tan absurdas á veces las invenciones con que se adornan los actos más

sencillos y ajustados á ley de las autoridades civiles, que éstas no juzgan necesario contestarlos. Pero creemos que en algunos casos se equivocan, porque hay que conocer la propensión que tiene el vulgo á admitir como bueno todo lo que la pasión política propala, y lo difícil que se hace después encauzar la opinión á fin de que el público no caiga en errores, que no siempre se corrigen fácilmente.

De este modo se sabría que no se ha decretado una suspensión de alcalde y concejales, que obedecen á maniobras políticas, sino á corregir vicios de la Administración, irregularidades manifestadas, y ni este Gobierno ni ninguno que sea digno de tal nombre va á ser cómplice de semejantes faltas y delitos por el temor de que desnaturalicen su acción fiscalizadora las oposiciones.»

Se diría que *La Epoca* al escribir las anteriores líneas, lo hacía teniendo á la vista la prensa sagastina y republicana de Alicante y todo lo que ésta ha escrito con motivo de la suspensión de los ayuntamientos de Denia y de Elche y el procesamiento del de Novelda y del alcalde de Alcoy. Como dice *La Epoca* con excelente sentido práctico, ni el Gobierno conservador ni otro alguno que pretenda pasar plaza de serio, puede aceptar la solidaridad de ciertas responsabilidades, debiendo recordar los periódicos que ahora se incomodan por estas cosas, que hubo tiempos en que eran sus amigos los que las hacían, y que entonces eran juzgadas como corrientes y correctas.

Justicia y no por mi casa, se llama esta figura.

SECCION POLÍTICA

La Patria pregunta cuándo se le escapará el mico al Sr. Viravens.

Seguramente el colega no tiene bastantes con los que se ha llevado, y quiere uno más.

Dice *La Patria* que va á sonar la hora de que el rayo de la opinión pública, destruya el carcomido edificio que sustenta los para-rayos que no pueden llevar la chispa eléctrica, al pozo preparado de antemano para recibirla.

Temblamos por la cabeza del señor Elizaicin.

Ahora comprendemos por qué ha regresado á Madrid.

Habría querido ponerse en franquía antes de que suene la hora.

Comentando un sueto de *El Constitucional* dice *El Graduador* que es una gran verdad que 300 electores constituyen una gran fuerza para un partido que, como el posibilista, lleva tantos años en la oposición.

Bueno.
Pues con 300 electores no se vá á ninguna parte ni se hacen milagros.

Del colega posibilista:

«Y van dos.
Ha presentado la dimisión de su cargo el Juez municipal de Torreveja don Mariano Ibáñez.

El de Elche fué cosa de borregos, el de Torreveja, debe ser cosa de pesca. Estas dimisiones no han ocurrido nunca.»

No sabíamos que los jueces municipales no podían dimitir.

¿Si querrá también el colega atribuir á causas políticas la determinación de aquellos señores?

Sería el colmo

Dice *La Patria* que hay que mirarse, pero no dice con quién.

Como no sea con los posibilistas, que son los únicos amigos del colega.

Hablando de la candidatura del señor Elizaicin, dice un colega que el señor Silvela ha ofrecido guardar, respecto á ella, la más absoluta neutralidad.

No tiene nada de particular que así suceda, porque aquel criterio es precisamente el que anima al Gobierno con relación á todos los candidatos para la próxima contienda.

En cuanto á la candidatura en cuestión solo podemos decir, lo que ya tantas veces hemos repetido.

Un desengaño más.

Dice *El Graduador*:

«Nos resistimos á creer una noticia que recogimos ayer.

Al aparecer el cólera en Murcia, emigraron los médicos de la casa de Beneficencia y del hospital de Orihuela, haciendo dimisión de sus destinos.

Si esto es cierto, y dependiendo estos dos centros de caridad de la Diputación provincial, ésta, de acuerdo con el gobernador de la provincia, habrá cubierto las plazas.

Así debe haberse hecho. ¿Sabe algo de esto *El Eco*, órgano del señor marqués del Bosch?»

Esto lo pregunta *El Graduador* veinticuatro horas después de haberse publicado en el *Boletín oficial* una circular de

Folleto de *El Eco* de la Provincia (21)

EL ALMA DE HIELO

bien por malas pondré piés en pared, y le haré á usted pudrirse en un calabozo...

—Pues señor ¿yo qué le he de remediar? ¡Si me gusta el pistolé!

Indignado el doctor al oír esta cínica confesión del tío Roque, púsose en trance de hacer con él una que fuera sonada, cuando oportunamente volvió la tía Catalina llevando en sus manos dos ó tres frascos de vidrio, y un vaso lleno de cierto líquido que tenía el olor y casi el color de aguardiente; púsole todo dentro del desvenecado armario, no sin que el tío Roque le echara cierta mirada tierna, que el perspicaz doctor no echó en saco roto.

—Venga uno de esos frascos, dijo, tía Catalina; deme usted también una cachara, que ahora mismo le voy á dar á usted con mis propias manos la primera toma... Acérquese usted aquí... Eduardo, ¿quiere usted hacer el favor

de tenerme este frasco, mientras saço unas gotitas del otro?... ¡Ajá, já, já! eso es... Muchas gracias.

Durante toda esta maniobra el doctor había conseguido agrupar á sus interlocutores en el rincón menos oscuro de la bohardilla, y el tío Roque se había quedado agazapado en el ángulo opuesto, arriñadito al armario, mirando con el rabo del ojo si observaban sus movimientos: cuando creyó llegada la suya, acercóse con pisaditas de gato á la tabla en que había quedado el vaso traído por la tía Catalina, juntamente con los frascos, y echándosele á pechos, lo apuró hasta la última gata.

El doctor, como ya se habrá sospechado, no había perdido ni uno solo de los movimientos del tío Roque, y tan luego como le vió con el brazo levantado para volver á colocar el vaso en su sitio, fuese á él con brusco ademán, y, abriendo unos ojazos que daban miedo, le dijo con acento no ménos tremebundo:

—¿Se ha bebido usted lo que había en ese vaso, tío Roque?

—Yo diré á ustedes, doctor... cómo tiene uno la boca tan seca...

—¿Le habrá sabido á usted tan ricamente, no es verdad?

—¡Hi, hi!... no estaba malejo...

—¡Desdichado! si es un veneno capaz de matar á un elefante...

—¡Ay, Virge de la Palonal!... ¡Un veneno! dice usted, doctor... No, ¡usted se chancea!... ¡Dios mío! un veneno!

—Opio, mezclade con estriguina...

—¿Con eso que le dan á los perros?

—Con eso... Morirá usted como ha vivido...

—¡Que llamen al confesor! yo me quiero confesar... ¡Ay Virgen Santísima!... ¡Pero, doctor, no puede usted darme algo?... ¡Ay! ya siento que se me vá la cabeza... ¡Catalina! ¡mujercita mía! ¡corderal!... ¡Dí que me den algo...

La tía Catalina, que no se había calado la estratagema del doctor, se acercó preurososa á su marido para sostenerle, pues el miedo le hacía bambolearse, y con acento que probaba cuán querido era de la pobre y buena mujer aquel bribonazo que tan mal la trataba, dijo al doctor:

—¡Sálvemele usted, señor!... ¡Pobreci-

tol él no sabe lo que se ha hecho... ¡Señor, es el padre de mis hijos!...

—¡Hí! maldito lo ¡que perdería usted, tía Catalina, en verse libre de semejante pécora!... Pero, en fin, basta que usted medie... Voy á recetarle aquí unos polvos, que son un contraveneno infalible... No, lo que es por mí, seguro estaba que yo no le dejara morir rabian-do... ¡Ya puede usted dar gracias á su mujer, so mal cuarlo!

—¡Ay, sí señor, le doy gracias á ella y á usted!... Pero que traigan eso pronto... pronto, doctor.

—¡Corrientel voy á recetarle... más con una condición.

—Si, señor, sí, la que usted quiera... Pero que traigan eso...

—Pues bueno, ahora mismo vá usted á jurarme delante de este Divino Señor que está ahí á la cabecera de la cama de esta pobrecita á quien tanto sentimiento le ha dado usted... vá usted á jurarme cuenta con lo que digo que en toda su vida ha de volver á emborracharse...

—¿Ni para catarlo siquiera?

—¡Pícarol! ¿toda vía quiere usted chalanear con Dios y conmigo? Ni probarlo, ni olerlo...

la que dimos cuenta en nuestro número de ayer, y en la cual pudo el colega haber encontrado la respuesta que pide.
Nos llama la atención que al colega se le pasen inadvertidas circulares de esta índole, publicadas á la cabeza del periódico oficial.

También dice *La Patria* que el Marqués del Bosch ha hecho imposible toda avenencia con los amigos de aquel colega.

Se necesita mucha frescura para estampar semejantes afirmaciones después de haber cogido tan cacareada conciliación, y haberla tirado por el balcón á la calle.

Por fortuna, el público no comulga con ruidas de molino.

Y mucho menos con las que salen de *La Patria*.

CARTA DE MADRID

30 de Octubre 1890.

A las once comenzó el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor presidente del Consejo dió cuenta á S. M. del estado de los asuntos exteriores y de las levas incidencias por que ha atravesado la política interior desde el Consejo último, fijándose en los temperamentos que empiezan á tomar las oposiciones liberales, á pesar de limitarse el Gobierno al cumplimiento estricto de las leyes.

Seguidamente el señor ministro de Marina leyó una extensa memoria acerca del estado actual de la armada, historizando y reseñando los armamentos y progresos que las naciones más adelantadas introducen en sus fuerzas marítimas, y trazando el plan de reformas y organización de la escuadra nacional, creando las divisiones de que ya hemos dado cuenta en anteriores cartas.

En la Memoria se fijan los puntos en que habrán de establecer sus apostaderos las divisiones navales: la primera se situará en Puntales (Cádiz); la segunda, en la Graña (ría de Ferrol), y la tercera en el Espalmador (Cartagena).

Los ministros encontraron muy plausible el trabajo del señor general Beranger, mereciendo asimismo los plácemes de S. M.

El señor ministro de la Guerra puso á la firma de la regla algunos decretos de personal.

S. M. encargó al señor ministro de Fomento estudio y vea los medios de complacer á los firmantes de la exposición puesta en sus manos por una comisión de la Liga contra las calcinaciones al aire libre, formada por 30 pueblos de la provincia de Huelva. El señor Isaas se hizo cargo de la mencionada exposición, que forma un grueso tomo en folio, lujosamente encuadernado.

Cuestión diplomática

La prensa francesa y algunos de los periódicos de esta corte han vuelto sobre el tapete la cuestión del río Mani.

Sabido es que hay negociaciones diplomáticas entabladas hace tiempo entre los gobiernos de Francia y España sobre fijación de los límites y derechos de dominio de cada una de las dos naciones en aquel territorio, y no menos conocido es que se nombró una comisión diplomática franco española que discutiese este asunto.

Hasta ahora no se ha llegado á un arreglo; ambas naciones sostienen sus derechos con tenacidad, y Francia, según dice *Le Temps*, se prepara á llevar á cabo algún acto de posesión, preocupando un puerto que ya guarneció y luego abandonó en la margen alta de Río Benito.

Por su parte nuestro gobierno no descuida la defensa de los derechos españoles en aquel territorio, y el Gabinete Cánovas, sobre seguir con asiduidad las negociaciones diplomáticas, ha mostrado su solicitud en el particular, elevando recientemente la categoría del gobernador de Fernando Poo.

En este estado la cuestión, *Le Siecle*, periódico oñésico francés, halla, según un telegrama, de la conveniencia someter este litigio entre dos naciones amigas al arbitraje de Su Santidad.

El Corresponsal

NOTICIAS

Lo Comisión provincial en sesión celebrada ayer bajo la presidencia de D. Carlos Barrera y Llopis, tomó los siguientes acuerdos:

Reproducir la comunicación que con fecha 26 de Julio último se dirigió á la Delegación de Hacienda por conducto del señor gobernador pidiendo el tipo ó cantidad por que contribuyó por consumos en el año 1888-89, el pueblo de Monovar.

Manifestar al señor gobernador por consecuencia de una comunicación del Juez de primera instancia de Donia, que todos los antecedentes relativos á las elecciones provinciales de 1886 se remitieron al gobierno de la provincia por haberlos reclamado la Audiencia del territorio.

Preguntar al juzgado de primera instancia de Villajoyosa, á qué operaciones debe referirse la certificación que ha interesado con referencia á los balances de varios meses correspondientes al pueblo de Rellou.

Pasar al señor gobernador los pliegos de repartos que de su examen han ofrecido las cuentas de fondos municipales de Rojales y Cutral de 1886 á 87, y de Daga Nueva de 1887 á 88, para que puedan solventarse por los respectivos cuantadantes en el plazo de seis días.

Apercibir con la multa que marca la ley, al alcalde de Villafranqueza, si en el improrrogable plazo de cuatro días no se solventa el pliego de repartos de las cuentas municipales de 1879 á 80, que para al efecto se le remitió en 21 de Octubre 1886.

Aprobar la determinación tomada por el director de las casas de Beneficencia de adquirir por administración varios artículos para el consumo de aquel establecimiento.

Confirmar en el nombramiento que de portero del hospital de Alcoy, se hizo interinamente por el director del mismo, á favor de D. Rafael Llorens.

Aceder á una instancia de D. Josefa Viñes Navarro, vecina de esta capital, pidiendo la salida de las casas de Beneficencia de la expósta Elvira Ramirez, en clase de sirvienta.

A consecuencia de un fuerte ostarro, hallábase retenido en cama en el hotel Bossio, nuestro muy respetable amigo y jefe, el excelentísimo señor conde de Vi-Manuel.

Ayer estuvo en esta capital nuestro estimado amigo y correligionario D. Antonio Más, alcalde de Crevillenta.

Ha sido confirmada la noticia que nos adelantó nuestro activo corresponsal en Madrid, de haber sido nombrado magistrado de esta Audiencia el Sr. D. Vicente R. Valdés.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Valdés, y nos congratulamos de seguir contando entre nosotros á funcionario tan digno y probo, y á amigo tan querido.

En el tren correo de ayer, salieron con dirección á Madrid, los señores D. Enrique Arroyo y D. Miguel de Elizacoin.

El lunes próximo comenzarán las obras de reedificación de la iglesia de Torreveja, para cuyo efecto el ayuntamiento de dicha villa ha recibido las 4.000 pesetas que habia consignadas.

José Pons Sampor.—Clínica médica y gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta: de once á una. Gratis á los pobres, de diez á once. Bailón, 14, duplicado segundo.

DESDE ELCHE

29 Octubre 1890

Querido director: No merecen en verdad los anónimos corresponsales, que un día y otro, y bajo ese acomodaticio pseudónimo se inventan fábulas que solo se forja su desesperada mente, y luego acojen sin ninguna reserva, *La Patria*, *El Graduador* y hasta *El Liberal*, que al rebatir sus argumentos, se de nombre alguno que apadrine lo que se publique; pero como esto es lo que aconseja la dignidad y las buenas formas políticas, no tengo inconveniente en autorizar con mi nombre cuanto mando á su ilustrado diario.

Mucho, muchísimo pudiera decir en contestación á lo expuesto por los ya citados corresponsales, que dicho sea de paso, ni representan la opinión pública, ni aun la política, de los partidos ó agrupaciones á que pertenecen.

Pero como quiera que el mejor modo de desvirtuar cuanto se lleva publicado, es combatiéndolo con hechos concretos, vamos á demostrarlo.

En primer lugar, y contestando á *El Graduador* con respecto al sueldo publicado referente á consumos, en su número del 26 del corriente, debemos decirle, por si lo ignora, que el arrendatario de consumos actualmente, D. Vicente Soler, administrador municipal en el año anterior, confeccionó el reparto por conciertos y encabezamientos del extraradio, en el cual aparecieron la folio 1.ª de 22.372 pesetas 44 céntimos, repartidas casi en su totalidad, entre contribuyentes que no figuran en el padrón de vecinos y de cuya cantidad corresponden al segundo semestre, ó sea al arrendatario de quien nos habla *El Graduador*, la mitad que éste presentó en tiempo habido el expediente de las partidas fallidas al alcalde fusionista D. José Rodríguez, el cual no dió curso al citado expediente, hasta que tomada posesión por el nuevo alcalde Sr. Brotons, se dió cuenta del mismo al ayuntamiento, y tramitado el oportuno expediente, en sesión del 25 de Septiembre próximo pasado, el ayuntamiento y mayores contribuyentes acordaron que la citada suma de 22.372 pesetas 44 céntimos, era incoercible y procedía exigir la responsabilidad á quien correspondiera, que en nuestro concepto debe ser al actual arrendatario D. Vicente Soler, que es el autor material de un reparto en el que figura esta exorbitante suma, repartida entre personas que jamás existieron en el padrón de vecinos; y con respecto á no haber dado curso al expediente, culpese al entonces presidente, pues él sabría las razones que para ello le asistieron.

Contestado cual se merece *El Graduador*, pasemos á *El Liberal*, siguiendo el orden de antigüedad:

Lo primero que salta á la vista, es la quijotada del anónimo corresponsal, al salir á la defensa y con la vehemencia que lo hace de los conservadores disidentes, por una cosa tan baladí como la suspensión de un alcalde, por entender los tribunales que ha incurrido en falta, teniendo en cuenta, que lejos de patrocinar el Sr. Gómez á cualquiera de los carlistas con que nos lo presentan rodeado, para reemplazar al suspenso alcalde, ¿á quién dirá *El Liberal* que se ha recurrido? pues simplemente el que lo era en la pasada situación conservadora, á propuesta del señor Tari, jefe de los disidentes.

En cuanto á la intención del ya citado corresponsal, si nuestras sospechas no nos engañan, no es mi sentir otra que buscar por medio de violentos ataques, que se hagan públicos los lios del jefe de los fusionistas D. José Rodríguez, por si con su desprestigio pudiese cobrarse la jefatura de dicho partido (pero me parece que están verdes).

Solo nos resta contestar á *La Patria*, y á ésta ó á sus anónimos corresponsales les contestaremos con datos muy curiosos e irrefutables.

Era si alcalde de esta ciudad D. Antonio Tari allá por los años 1885, y sobre él decía un periódico liberal dinástico lo siguiente:

«Familia feliz (*Vinalopó* de 28 de Enero de 1885.)

D. Andrés Tari y Sánchez, alcalde constitucional de Elche.

D. Francisco Antón Peral, primer teniente de alcalde, hermano político de D. Andrés Tari y Sánchez.

D. José Sánchez Agulló, tercer teniente de alcalde, tío carnal de D. Andrés Tari y Sánchez.

D. Vicente Fenoll Leiza, síndico del muy ilustre ayuntamiento, hermano político de D. Andrés Tari y Sánchez.

D. Jerónimo Sánchez y Agulló, escribano del juzgado, tío carnal de D. Andrés Tari y Sánchez.

D. José Tari y Ruiz, depositario de fondos municipales, padre de D. Andrés Tari y Sánchez.

D. N. Pérez, empleado en consumos, hijo de D. Roque y primo de D. Andrés Tari y Sánchez.

D. Francisco Agulló, fiador de consumos, tío segundo de D. Andrés Tari y Sánchez.

A más de algunos otros que no recordamos.

Al lector le es permitido sospechar que ó no hay más destinos en Elche, ó no hay más individuos en la familia de D. Andrés Tari y Sánchez.

Familia-situación. ó lo que es igual, situación familia.

Ya ve *La Patria* que el Sr. Gómez al menos reparte los destinos entre sus amigos políticos, pero el Sr. Tari solo los repartía entre su familia, si bien lo de depositario municipal es un solemne canard.

También con respecto á la tan manoseada cuestión de orden público y tranquilidad de las familias y recta administración, que como antes digimos, no pasa de la esclorada y de los tan justamente desheredados, extractamos algunos párrafos del indicado diario liberal dinástico, *El Vinalopó* del 22 de Febrero de 1885.

«Aquí en este pueblo un día altivo é independiente, libre y grande; aquí bajo el férreo yugo de algunos conservadores, hemos llegado á todos los escándalos: aquí la seguridad individual no existe, porque se apalea á ciudadanos honrados y se trata de asesinarles; aquí se falsean las leyes y los reglamentos particulares por que se rigen las sociedades privadas; aquí se destituye á los alcaldes pedáneos que cumplen con sus deberes; aquí se han tolerado las rifas; aquí, según la voz pública asegura, no solo se toleran, sino que se reglamentan juegos prohibidos por la ley y se consiente que al frente de ellos se hallen funcionarios públicos, y no se castiga que se usen barajas picadas, y hasta se exige mayor vergüenza? si hasta por decoro propio no podemos creerlo que á determinados personajes se les satisfagan determinados impuestos; aquí, al frente del municipio, se hallan hombres que, aunque muy honrados, aunque muy decentes, aunque muy dignos todos, no reúnen, sin embargo, las condiciones por la ley exigidas, no pueden responder con sus fiacas algunos de ellos de los intereses del pueblo, como lo demuestra la contribución territorial que al Estado pagan, y que á continuación transcribimos:

	Plas.	Cat
D. Andrés Tari Sánchez, alcalde	3	91
> Francisco Antón Peral, primer teniente.	5	53
> José Sánchez, tercer teniente.	55	85
> Canillo Blasco, segundo teniente.	2	67
> Jaime Blasco, cuarto teniente.	0	00
> José Bañón, quinto teniente.		
Suma y algue.	67	96

Suma anterior.	67-96
te (no sabe ni leer ni escribir)	48 08
» Vicente Fenoll, síndico.	0 00
» José Beltrán.	2 68
» José Sánchez Belda.	0 00
» Vicente Bañón.	9 82
» Cayetano Penalba Romero	16 29
Total.	144 83

El descontento es general, se manifiesta en todas las clases; aún los mismos conservadores que antes decididamente apoyaban á las autoridades, no vacilan ya en hacerlo público, y es imposible que los jefes del partido conservador estén enterados de lo que aquí sucede, porque no podrían, no, consentirle en su manera alguna. A los Sres. Cortés y Gómez, representantes en esta ciudad de la política de los Sres. Santonja y Casa-Rojas, dirigimos hoy nuestros clamores, nuestros ruegos, nuestras súplicas, seguros de que han de escucharnos, porque los deberes de conciencia son ineludibles y moralmente exigibles, y ellos tienen un deber de conciencia de sacrificarse, si preciso fuera, por la ventura del pueblo en que derramaron la primera lágrima; á los Sres. Gómez y Cortés nos dirigimos, porque ellos solos, hoy por hoy, pueden librarlos de la terrible plaga que nos azota, de la inmensa calamidad que sobre nosotros pesa; afiliados ambos al partido hoy imperante en España, el Sr. Cortés es uno de los primeros propietarios de Elche, tiene la independencia que le dá su posición, es respetado por los altos cargos que desempeñó en la administración, y á su lado estarían mil conservadores que hoy se hallan en sus casas, desde que él se retiró de la vida activa, de la política; por su parte el Sr. Gómez es también uno de los primeros contribuyentes, goza en la población de unánimes simpatías, su posición es desahogada, es hombre de energía y de rectas intenciones y se halla al frente de una fracción donde militan hombres de responsabilidad y otros con honrosos títulos académicos, que, dicho sea entre paréntesis, no hay entre los que apoyan á las autoridades ni uno solo que tenga una carrera; y á ambos señores acudimos, con la convicción de que no han de permanecer sordos á nuestro llamamiento. Bueno que hayan despreciado el olvido en que se los dejó, desoyendo aún las más pequeñas, las más insignificantes de sus recomendaciones; bueno que no quieran acordarse de los desaires que se les hicieron, del menoscabo en que á sus amigos se tuvo; bueno que olvi-

den generosos las deslealtades, los perjuicios de que fueron víctimas; pero ante lo que aquí sucede, ante lo que en Elche ocurre, precisa que levanten su autorizada voz, porque á los que como ellos se encuentran al frente de un partido, no les es lícito permanecer en la indiferencia en que viven, es necesario, es forzoso que hablen muy claro sin ocultar una tilde de la verdad, para que luego no pueda decirseles que á su silencio se debe la desorganización de su partido, y lo que todavía es peor, los males que á Elche afligen; es indispensable que aumen sus esfuerzos para salvar á su pueblo, si no quieren que el día de mañana la historia les haga responsables de lo que acontecer pueda. Somos en política sus decididos y declarados adversarios, sí, porque nunca pudieron amarse la libertad y el retroceso, el sol y la noche; empero no importa; llenamos la misión que sacratísimo deber nos impone, inspirándonos tan solo en lo que interesa, es lo que pide, en lo que reclama con angustia este pueblo sin ventura, y entendemos que también ellos si han de cumplir como buenos despojados de la pasión de partido, de las conveniencias de parcialidad ante el supremo interés de la patria, deben seguir «del enemigo el consejo.»

Ya vé pues *La Patria* que para llegar á donde llegaron sus amigos hay mucho que andar.

Con respecto á concejales solo tenemos que objetar que contando solo los actuales que han tomado posesión son deben considerarse amigos del Sr. Gómez son todos contribuyentes en la siguiente forma:

	Ptas. Cts.
Don Jaime Brotons Pastor.	1.373 40
» Juan Antonio Cortés Agramund.	1.111 45
» Francisco Sánchez Candela.	470 02
» Francisco Agulló Miralles.	448 01
» Ramón Irlas Martínez.	396 53
» Ramón Sansano.	358 56
» Jaime Ruiz Selva.	228 36
» Jaime Silva Gómez.	208 47
» Francisco Antonio Brufal.	208 94
» Francisco Antonio García Barceló.	370 74
» Diego Valero Santo.	206 33
» Rafael Sansano García.	180 90
» Francisco Flaña Aznar.	173 07
» José García Coquillad, abogado.	151 48
» Jaime Soto Canals.	34 42
» Antonio Bordonado Giner.	10 31
Total.	5930 99

Esto sujetándose á la estrecha ley Mellado que permite escoger poco; sin embargo el Sr. Tari, con un censo hecho á su gusto y en el que no dejó ni uno de los amigos políticos del Sr. Gómez no pudo sin embargo disponer de su personal para formar ayuntamiento más que del que dejamos transcrito según los periódicos de aquel tiempo.

Para terminar, solo diremos á *La Patria*, que la situación actual le podrá merecer la opinión que estime conforme á su manera de ver, pero á las personas honradas de Elche, les parece mejor que las que merecieron los calificativos con que los señaló la pública opinión según la prensa de esta localidad en aquellos calamitosos tiempos en que gobernaron sus amigos á esta desventurada población.

Dispénsame querido director mi mucha pesadez pero es que quiero con ésta despedirme y no contestar más á las sandeces de tanto corresponsal anónimo.
Soy su más atento S. S.

José Pérez

LOS PRIMEROS HUEVOS DE MULLOL

Clase superior de este género exquisito, acaba de recibirse la primera partida de la temporada en la antigua y acreditadísima casa de Serafín Sánchez, Princesa, 19. Los choriceros, extremeños.—Teléfono 129.

VEASE el anuncio de la cuarta plana González hermanos.

GUANOS legítimos del Perú y artificial. Se venden en los almacenes de D. M. Pacheco Vassallo, Castaños, 32.—Alicante.

ALMACEN

DE PAPELES PINTADOS colores, barnices,

PI TURAS PREPARADAS Y DROGUERIA para la industria, artes y oficios

Casimiro Esteve

7, CALATRAVA, 7.—ALICANTE

A los cosecheros y negociantes de vino ofrecemos el *Acido Tartárico* de primera mano en las mejores condiciones.

Casa especialísima dedicada única y exclusivamente á todos los artículos concernientes al decorado general de habitaciones, buques y carruajes.

Verdaderas garantías en colores, barnices y demás artículos para el arte pictórico en general. Economía en las excelentes calidades de esta casa, que es la que más vende y la que mayor capital tiene dedicado á los productos de artes y oficios. Depósito de portlán. Buen surtido de transparentes. Gomas en plancha y tubos de goma y lona, empaques, amiento y planchas de idem con varios accesorios para máquinas y buques.

A LAS FAMILIAS.—Recomendamos el aparato desinfectante EXCELSIOR del que somos únicos depositarios en esta provincia: precio, una peseta.



VAPOR THOMAS HAYNES

Saldrá de este puerto directamente para Rouen el 5 de Noviembre admitiendo carga para Paris Becy.

Para fletes dirigirse á los señores Ray mundo y Compañía, Puerta del muelle.

VINO DE POSADA A LA PEPTONA

A los convalescentes, á las personas débil y todos los que padecan de inapetencia, gas trágica, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardará en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, puerta de Alcoy, Infante 35 Alicante.

LUIS LILLO

NOVEDADES PARA SEÑORA MAYOR, 27

Alicante

ADVERTENCIA

Hasta la hora de entrar nuestro periódico en máquina, no se había recibido el parte de nuestro servicio particular.

ALICANTE

Est. tip. de "EL LIBERAL", Paseo de los Mártires, 58.

Boletín del día

PARTE OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Guerra.—Los decretos que publicamos anoche.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador del Banco Hipotecario de España ha presentado D. Pio Gullón Iglesias, y nombrando para dicho cargo á D. José de Elduayen.

Gobernación.—Real orden declarando nulidad las elecciones municipales verificadas en 1.º de Diciembre último en Costabada (Orense), y más que expreso.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático de física y química del Instituto de Raga á D. Antonio Galte y Lloves.

Gracia y Justicia.— Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la audiencia de lo criminal de Toledo á D. Sturnino Sancho; á la de Tortosa, á D. Esteban Gómez; á la de Alicante, á D. Vicente Rodríguez Valdés; á las de Santiago, á D. Angel Valasco y Gajate.

Nombrado magistrado de la audiencia de lo criminal de San Mateo á D. Vicente Ruiz Alonso, y de la de Salamanca, á D. Manuel Sendino y García.

BOLETIN OFICIAL

El de anteayer contiene:

Parte sanitario de la Real familia.

Real orden del ministerio de la gobernación, ampliando hasta el día 13 de Noviembre, el plazo para la impresión de las listas electorales.

Continuación del Código de Justicia militar.

Edicto del capitán ayudante fiscal del Regimiento infantería de Guadalajara n.º 20, llamando, citando y empleando al soldado procedente del ejército de Cuba, Francisco Ortaç y Bosch, cuya residencia fijó en Alicante.

Edicto del agente ejecutivo sacando á pública subasta bienes inmuebles por débitos á la Hacienda.

Cuentas de varios Ayuntamientos.

Edictos de Juzgados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—La fiesta de Todos los Santos.

La misa y oficio divino son de la festividad de todos los Santos, con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS

En la Colegial, á las nueve, la conventual solemne con orquesta y sermón, que dirá el M. R. padre Catá.

En Nuestra Señora del Carmen da comienzo el mes de las Benditas Almas, predicando á las oraciones el Sr. Mirete.

En Santa María, á las cuatro, la conventual, por la tarde, á las cuatro, termina el mes del Rosario, predicando el señor cura.

En las demás iglesias los de costumbre.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos, 1.
Defunciones, 2.

CASA DE SOCORRO

La guardia durante el día de hoy estará á cargo del facultativo D. Pascual Pérez.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas hasta las cuatro de la tarde de ayer

Laud Buenaventura, p. Hernández, de Isla Cristina con saladura.
Vapor inglés Rosalind, c. English, de Cardiff, con carbón.
Ber. Gol. inglesa, Frau Mina. Pitouen, c. Evans, de Gibraltar, con bacalao.

Despachados

Laud María de los Angenelles. p. Sobrino, para Cetta, con frutas.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Empresa Espectáculo Club.—Función 8.ª de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio

EDEN-CONCERT.—Paseo de Méndez Nuñez.—Compañía de zarzuela.—Función para hoy.—A las nueve.—Agradar es el proposito.—A las diez y cuarto.—El novio de doña Inés.—A las once y media.—La casa de locos.

CAFE COLON (Paseo de Méndez Nuñez, 3 y 5).—Todas las noches grandes conciertos, tomando en ellos parte las artistas francesas Mile. S. Grandchamps y Mile. Léo.

CAMBIOS

Cotización del día de ayer, facilitada por la casa de Banca de D. R. Guillón López, de esta plaza.

Extranjero

Paris cheque.	2'40
Id. ocho dias vista.	2'30
Londres vista.	25'88
Id. ocho dias id.	25'65
Id. sesenta id.	00'00
Id. noventa fecha.	25'52

Reino

Capitales de provincia 1/3 daño.

SECCION DE ANUNCIOS

Gonzalez Hermanos

PLAZA DEL PROGRESO, 7
ANTIGUA CASA MAYLIN
ALICANTE

Gran surtido en camas de hierro y latón, inglesas y del país. Vajillas de porcelana y loza, decoraciones última novedad. Juegos de café y de almuerzo, formas y dibujos nuevos. Lámparas suspensión y sobre mesa, de todas clases. Espejos, Lavabos, Perchas, Batería de cocina de hierro con baño de porcelana. Cristalería é infinidad de artículos propios para regalos. Especialidad en objetos con la inscripción «Recuerdo de Alicante».

GRAN SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

DE
SERAFIN SANCHEZ
SUCESOR DE

Sánchez Hermanos
PRINCESA 19 - ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, han procurado sus propietarios reunir los artículos más selectos, sanos y agradables, sin omitir gasto ni sacrificio alguno.

Hay un inagotable surtido de jamones, tocinos, quesos, garbanzos, patatas, aceites, harinas, aceitunas, conservas alimenticias, embutidos, café y té, chocolates, pastas, vinos y licores de todas clases etc.

PRINCESA 19 - ALICANTE

La Cerámica Alicantina

DE
Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

FABRICACIÓN A VAPOR Y HORNO CONTINUOS DE LOS MEJORES SISTEMAS.
Precios corrientes en fábrica y al contado

	Prs.	Crs.
Teja plana, el millar.	125	
Medias tejas.	125	36
Caballetes, la pieza.		
Baldosa de 32 1/2 centímetros, el millar.	160	
Baldosa de 20 id., blanco, el id.	50	
Baldosa de 20 id., encarnado, el id.	70	
Ladrillo hueco 28 x 14 x 8, el id.	30	
Id. id. 22 x 11 x 5, el id.	25	
Id. id. 22 x 11 x 3, el id.	60	
Atovón de 28 x 14 x 5, el id.	55	
Atovón de 22 x 11 x 5 1/2 prensado, el id.	50	
Id. de 22 x 11 x 3 sin pensar, el id.	35	
Teja abarquillada ó árabe, el id.	35	
Atora de 28 x 14 x 3, el id.	35	
Torrado, el id.	32	50
Matecana, el id.	32	50
Bolado, el id.	30	
Tabique, el id.	30	
Chimeneas de 1 metro 50 centímetros altura y 20 centímetros de diámetro, una.	35	
Id. de 1 50 metros de id., y 18 id. de id.	30	
Id. de 1 50 id. de id., y 18 id. de id.	25	
Ventiladores 2 tejas con rejilla, la pieza.	5	
Id. 2 id. sin id., la id.	2	50
Id. 1 id. sin id., la id.	1	35

Olavaboyas 1 id. de barro.
Id. de hierro de varias dimensiones.
Se admiten encargos para toda clase de obras de dimensiones especiales.—Para pedidos dirigirse á la fábrica carretera San Vicente, teléfono número 161, ó al escritorio de los Sres. Hijos de Jaime Ferrer y compañía San Fernando 39 Alicante teléfono número 18.

COMPANÍA DE NAVEGACION
DE

José Iruretagoyena

SERVICIO SEMANAL
PARA CETTE, ROUEN Y BURDEOS

Para informes y fletes, dirigirse á sus agentes en Alicante, GUARDIOLA hermanos, San Fernando, 9.

COMPANÍA SEVILLANA

DE NAVEGACION A VAPOR
antes

Segovia Cuadra y Comp.^a

LINEA DE VAPORES ENTRE ALICANTE Y MARSELLA
Servicio semanal fijo por los vapores
SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, SAN FERNANDO
Y TORRE DEL ORO

SALIDAS DE ALICANTE
á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Los martes, admite carga y pasajeros. También admite carga para Génova con transbordo en Marsella.
Gonsignatarios: FAES Y COMPANÍA.

PIANOS

ALMAGEN DE JOSE MAESTRE

De Bernareggi de Barcelona, y de Gómez de Valencia, con banqueta y aisladores de cristal, á 3.000 reales.
De Boisselot, Pleyel, Erard y Gaveau, á precios de factura.

Garantizados por 4 años.
Gran repertorio de música á precios en competencia.

Pianos de alquiler desde 10 pesetas, y con derecho á la propiedad desde 20 pesetas mensuales.

El dueño de esta casa, con 20 años de práctica en la fabricación de pianos, se ofrece al público para cuantas composiciones se le confíen.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, número 14, frente al Ayuntamiento.

TALLER

DE

ASTRERIA A LA MEDIDA

ALICANTE

Miguel Verdú

Paseo de Américo, núm. 1. principal.

Grandes novedades en géneros del país y extranjeros.

JUAN MARTÍNEZ ROMERO

COMISIONES, CONSIGNACIONES

Y

TRÁNSITOS

Vino legítimo de Valdepeñas á 65 céntimos por botella.

Teléfono núm. 46.—ALICANTE

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA, DROGAS EFECTOS NAVALES
MIGUEL SANCHEZ
Cruz de Malta, número 3 y Roger, 2.
En este establecimiento que compete con los mejores de su clase encontrará el público infinidad de géneros de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, como son: atracos, aceites, garbanzos, pastas, conservas, etc., etc.
También se vende la rica manteca inglesa y del país.
Hay un gran surtido del famoso JEREZ GAYARRE propio para las fiestas de Navidad.
En efectos navales hay un completo surtido.

FERRERERÍA, HERRAMIENTAS Y QUINCALLA DE

Valentín Aguirre

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 16 y Paseo de Méndez Núñez, 1.

ALICANTE

Gran surtido de instrumentos de carpintería, herraje y baterías de cocina.
Se garantizan todos los artículos por su buena calidad.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 16

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,
CAPELLAN DE HONOR Y PREDICADOR DE S. M.

D. MANUEL SIRERA POMARES,
LICENCIADO EN CIENCIAS

Edificio propio levantado de planta en el nuevo barrio de Medin Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados inferiores elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. Estudios de aplicación al comercio y preparatorio para carreras especiales del Estado civiles y militares. Clases especiales de inglés francés, alemán é italiano.

De Adorno.—Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pinturas; gimnasia y música.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio-pensionistas. Los externos por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario don Luis Calpena Avila, quien facilitará el reglamento y demás datos que se citen.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, 1

GARANTÍAS:

Capital social. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 41.075.893 id.

Pagado por siniestros en 1889

PESETAS 2.437.506'93 CÉNTIMOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Subdirectores en esta provincia de Alicante:
D. JOSÉ MARIA GUIMBEU, calle de San Nicolás, número 20
D. JULIO MALUENDA PUIG, paseo Méndez Núñez, número 46

CENTRO NOTIFICADOR HISPANO-AMERICANO

CASTELLÓ 6 PRAL., MADRID

Este Centro, auxiliado por una vasta y especial representación en todos los Departamentos ó provincias de las naciones americanas, se encarga de indagar la residencia, ignorada por las familias, de los emigrados en América, por remota que sea su ausencia, dando noticia de la suerte que hayan sufrido, de su estado social, etc., y en caso de fallecimiento, de los herederos que hayan dejado, informando del procedimiento más rápido que deba seguirse, según el país, para acreditar convenientemente los derechos de las familias.

Facilita toda clase de documentos públicos, de aquellas naciones americanas, debidamente legalizados, como testamentos de testamentos, de inventarios, de escrituras de contrato, de Sociedades Mercantiles, compulsas de libros de comercio, y de otros documentos, certificaciones de defunción, de existencia, de nacimiento, de matrimonio etc. etc.

Este Centro ejerce su acción en las naciones siguientes: República Argentina, de Bolivia, de Colombia, de Costa Rica, de Chile, Dominicana del Ecuador, de Guatemala, de Honduras, de Méjico, de Nicaragua, de San Salvador, del Paraguay, del Perú, del Uruguay, de Venezuela, del Brasil, Estados Unidos de América del Norte, y Colonias europeas en el Atlántico.

SERVICIOS ESPECIALES Á SEÑORES PROCURADORES

Por una módica suscripción, este Centro Notificador, se encarga de facilitar toda clase de documentos de la Península y del extranjero y de cumplimentar exhortos, suplicatorios, y de la representación en juicios, testamentarios etc. etc. en todos los juzgados nacionales y extranjeros donde cuenta con acreditados Procuradores y Jurisconsultos, convenido al efecto.

Para informes, dirigirse al Representante en esta provincia DON CARLOS DE ARIACUN, calle de la Princesa, número 16, ALICANTE.

Jarabe de hipofosfitos

DE BENET

Premiado en la Exposición Universal de Barcelona

Tónico reconstituyente.—Digestivo poderoso.—Regularizador del aparato nervioso

Este acreditado jarabe, dosificado exactamente es de pronto y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.
Su empleo cura la anemia, cloro-anemia, dispepsia, raquitismo, parálisis, escrofalismo y tuberculosis.

De venta en las principales farmacias de España.
Venta al por mayor, en casa del autor. Mayor, 4, Alicante.